MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA FOLIO Nº 01

" 2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano "

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

K.
EXP.Nº400-4422 /2020.-

DECRETO Nº **392** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 ENE. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar Representante Titular de la Provincia de Jujuy ante el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA.

ARTICULO 1º - Déjase sin efecto el Decreto Nº 1515-HF-2016, de fecha 10 de junio de 2016.

ARTICULO 2º.- A partir del 10 de diciembre de 2019, desígnase al señor Ministro de Hacienda y Finanzas, C.P N. CARLOS ALBERTO SADIR, DNI Nº 12.718.657, Representante Titular de la Provincia de Jujuy ante el Comité Ejecutivo del CONSEJO FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

ARTICULO 3º - Regístrese.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase a Contaduría de la Provincia y vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos -

OSCAR AGUSTIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA JUJUY

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

DIRECCION DE INM. TLS Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA
Fecha 19 ABR 2020
Expediente Código 400
Número 4422 Año 20
FOLIO DE GOBIERNO JUJUY